

**ACTA N.º 4 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025, RELATIVO A LA COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.**

**Expediente:** CONTR 2025/32555      **TIPO:** Suministro      **PROC:** Abierto  
**Título:** SUMINISTRO DE PAPEL, CARPETAS DE ARCHIVO Y SOBRES CON DESTINO A LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2 LOTES)

En la sede de la Delegación de Gobierno en Jaén sita en Paseo de la Estación núm. 21 siendo las 10:10 horas del día 27 de Junio de 2025 se reúnen, por medios telemáticos, para la comprobación de la documentación previa a la adjudicación aportada por las empresas propuestas como adjudicatarias, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de fecha 26 de marzo de 2025, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**

Juan Carlos Calabrús Marín      Secretario General Provincial

**VOCALES:**

Macarena Sánchez Mena      Interventora Jefa Provincial.  
Encarnación Miranda      Asesora del Servicio Jurídico Provincial.  
Luis García Loza      Funcionario de la Delegación Territorial.

**SECRETARÍA:**

Raquel Iborra Narváez      Jefa de Sección de Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida para analizar las documentaciones previas a la adjudicación presentadas por las entidades licitadoras JUAN JOSÉ PÉREZ SEGURA (26003281X)(**LOTE 1**) y GRAFICAS TARTESSOS S.L (B91107524)(**LOTE 2**), propuestas como adjudicatarias.

Se examina la documentación presentada en plazo a través de SiREC, por la citada entidad, atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.5 del PCAP y a la vista de la misma se observa que:

- Una vez revisada la documentación presenta por la entidad licitadora JUAN JOSÉ PÉREZ SEGURA (LOTE 1), y a la vista de la misma se acuerda requerir a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, en el plazo de **tres días naturales** siguientes a la recepción del requerimiento, con apercibimiento de que si no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación; la siguiente documentación:

\* Presentación de otros certificados de trabajos realizados, aparte de los ya presentados, para cumplir con la solvencia técnica.

Paseo de la Estación, 21  
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM4L4CWFx6D7U4QfJWR8ET65B6	PÁG. 1/2	

- Una vez revisada la documentación presenta por la entidad licitadora GRAFICAS TARTESSOS S.L (LOTE 2) y a la vista de la misma se acuerda requerir a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, en el plazo de **tres días naturales** siguientes a la recepción del requerimiento, con apercibimiento de que si no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación; la siguiente documentación:

- \* Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del IAE.
- \* Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias en el ámbito estatal.

Y sin más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por terminado el acto a las 11:00 horas del día al principio referenciado y, para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Juan Carlos Calabrús Marín

LA SECRETARIA DE LA MESA

Raquel Iborra Narváez

Paseo de la Estación, 21  
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM4L4CWFX6D7U4QFJWR8ET65B6	PÁG. 2/2	